

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a) Mejorar en el mediano plazo la eficiencia en los procesos de recepción, análisis, autorización, control, registro e inspección del transporte extraurbano de pasajeros por carretera y aumentar el registro del control de trámite de transporte de carga pesada.
- b) Incrementar para el año 2021 los operativos de control en un 47.7% respecto a la base de 2017 (1117).
- c) Resolver la presa de expedientes pendientes (3677) y los que ingresan anualmente en un 33%, (Entre línea nueva y modificaciones), a efecto que los portadores cuenten con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población, y que el mismo sea seguro y de calidad.

Población Objetivo: Portadores con unidades de transporte de pasajeros y de carga por carretera.

Ámbito Geográfico: Nivel Nacional

Tiempo de Aplicación: 3 años

Situación para cambiar: Que las unidades de transporte extraurbano de pasajeros y de carga por carretera, cuenten con la documentación autorizada para circular.

## OBJETIVOS OPERATIVOS

### a) ACCIÓN A DESARROLLAR

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
En el año 2021 Incrementar los operativos de control en un 47.7% respecto a la base de 1117 en 2017	12-00-000

- b) POBLACIÓN OBJETIVO: Porteadores
- c) ÁMBITO GEOGRAFICO: Nivel Nacional
- d) TIEMPO DE APLICACIÓN: Año 2021
- e) SITUACIÓN A CAMBIAR: Que las unidades de transporte de personas y de carga, por carretera, cuenten con la documentación legal para operar.

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
Reducir para el año 2021 la presa de expedientes pendientes al mes de febrero 2019 es de 3,677 (fuente: SIDGT) y los que ingresan durante el año, a efecto que los Porteadores, cuenten con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población, para que sea confiable, seguro y de calidad.	12-00-000